

# BOLETÍN

de la

## Oficina Sanitaria Panamericana

(REVISTA MENSUAL)



**AVISO**—Aunque por de contado desplégase el mayor cuidado en la selección de los trabajos publicados in toto o compendiados, sólo los autores son solidarios de las opiniones vertidas, a menos que conste explícitamente lo contrario

Año 18

DICIEMBRE de 1939

No. 12

### LA SANIDAD EN EL ECUADOR<sup>1</sup>

Por el Dr. L. IZQUIETA PÉREZ

*Director General de Sanidad*

**Fondos.**—Debido a la situación económica, las actividades de la Dirección han tenido que sustraerse a los deseos de ampliar los servicios. El presupuesto sanitario de la República fué de 1,872,320 sucres, suma muy inferior a la que se invierte en el ramo educacional (19,100,790 sucres), y la del Ministerio de Defensa Nacional (29,414,044).

**Laboratorios.**—Esta importante dependencia sanitaria ha desplegado mucha actividad para cumplir las funciones que se le tienen encargadas. En Guayaquil se han efectuado exámenes para comprobación de casos de difteria, venéreas, peste, tuberculosis, y tifoidea, así como exámenes de sangre, orina, heces, etc., además de preparar la vacuna antipestosa (98,740 dosis) para la campaña de vacunación en las provincias del Chimborazo y Loja. Esta importante dependencia continúa a cargo del Dr. Cl. Alcívar Zevallos.

Los Institutos de Vacuna de Guayaquil y Quito preparan la vacuna antivariólica para el país, habiendo facilitado el primero 293,110 dosis, y el segundo 272,200. En Guayaquil funciona una oficina encargada de inmunizar contra la viruela, bubónica, etc. Vacunaciones antipestosas en Guayaquil y otras poblaciones, 7,532; vacunaciones antivariólicas, 49,214; antidiftéricas, 1,559; anticoqueluchosas, 1,082. Vacunaciones antivariólicas en Quito, 6,050; antitíficas, 840.

**Ingeniería sanitaria.**—Constante en la Ley del Servicio Sanitario Nacional, esta sección no ha podido ser establecida en ninguna de las direcciones de zona, ni aun en la propia Dirección General.

<sup>1</sup> Tomado del "Informe" del Director General de Sanidad al Ministro de Previsión Social, Sanidad e Higiene, junio 1938-mayo 1939. El Informe completo forma un tomo de 32 páginas, además de numerosas tablas descriptivas de las actividades de la Dirección. La Memoria anterior apareció en el Boletín de ago. 1939, p. 719.

**Zona del Litoral.**—Gracias a la intensa labor de lucha desplegada desde 1937, la *peste* se ha mantenido prácticamente ausente, pues de enero a mayo 1939 en la ciudad de Guayaquil sólo se han registrado tres casos, con dos defunciones, comparado con 33 en el mismo lapso del año anterior, no habiéndose presentado casos en ningún otro lugar del Litoral. De junio a diciembre 1938 ingresaron cuatro pestosos en el Lazareto de Guayaquil, con dos defunciones. La *viruela*, controlada por la vacunación abundante y sistemática, ha tenido muy poca incidencia (19 casos con 9 defunciones). Ninguna otra enfermedad pestilencial ha acaecido en la zona, que sólo ha sido afectada por las endemopidemias habituales: paludismo, disentería y fiebres tíficas, pero sí debe hacerse notar que, sobre todo en la ciudad de Guayaquil, se ha observado mayor número de fiebres entéricas, lo que pone de manifiesto la urgente necesidad de aumentar y mejorar el abasto de agua y terminar la canalización de la ciudad. Otro problema epidemiológico de especial importancia en Guayaquil y otros lugares de la costa, es el de la difteria. En los últimos meses de 1938, la ciudad de Guayaquil se vió afectada por una grave epidemia de tos ferina.

**Zona Central.**—El movimiento epidemiológico general de esta zona ha sido dominado por la presencia de fiebres tíficas y paratíficas endémicas, así como de algunos casos de disentería y difteria. La *viruela* ha estado prácticamente ausente, en virtud de la activa campaña de vacunación. Endémica la *peste* en la provincia del Chimborazo, a fines de enero 1939 se presentó un brote de neumonía pestosa en la ciudad de Riobamba, originado por un enfermo procedente del sector de Alausí, y que ocasionó 18 casos con 17 defunciones. La Dirección General desarrolló la intensa campaña que demandaba el grave incidente, movilizandó el material y personal necesario, acompañando al último el Comisionado Viajero de la Oficina Sanitaria Panamericana, Dr. John R. Murdock. En abril 1939 aparecieron casos en la zona de Alausí, culminando con otro brote en la zona de Columbe, brote que terminó en corto tiempo y sin mayor difusión. Sin embargo, la aparición reciente de un brote en la zona de Aguaysate puso de relieve que el problema de la peste en el Chimborazo continúa insoluble y plantea la necesidad de proseguir una labor sistemática de lucha.

**Provincia de Loja.**—En esta provincia la *peste* ha continuado apareciendo en diversos brotes, la mayor parte de ellos originados por la difusión de focos endemoepidémicos existentes en las zonas fronterizas del Perú.

De junio 1938 a mayo 1939, se observaron en toda la República los siguientes casos de *peste*: Guayaquil, 7; Loja, 72; Chimborazo, 59. El total general de ratas cazadas llegó a 189,082.

**Tuberculosis.**—A pesar de la escasez de fondos, son activas las labores del Dispensario Antituberculoso de Guayaquil, que no sólo se limita a obra educativa y profiláctica, sino que presta asistencia a los indigentes que no pueden darse la aconsejada terapéutica para conseguir su restablecimiento, habiendo dado 4,927 consultas e inscrito 475 enfermos de junio 1938 a mayo 1939. En la Zona Austral se sostienen dos colonias urbanas para niños hiponutridos, ambas para 30 niños, radicando una en Cuenca y otra en Azogues.

**Venéreas.**—El Dispensario de Profilaxis Venérea de Guayaquil ha logrado mantener, en lo posible, el control profiláctico de la prostitución. Debido a la escasez de recursos y falta de apoyo policial, este servicio sólo se limita a efectuar los exámenes semanales de las mujeres inscritas y a llevar a cabo las curaciones reglamentarias de las enfermas. El número de mujeres examinadas llegó a 6,083, y el de curaciones a 2,756; el Dispensario de Quito realizó 1,135 exámenes, y 6,547 curaciones; el de Cuenca, 113 exámenes.

**Sanidad marítima y aérea.**—El Dr. Antonio J. Ampuero, médico del puerto, es el encargado de efectuar el control de embarcaciones y pasajeros que desde el exterior llegan a Guayaquil, sin que hayan podido comprobarse síntomas de enfermedades infectocontagiosas. Entre los pasajeros de tránsito, sólo se han podido comprobar ligeros trastornos gastrointestinales. El número de vapores inspeccionados llegó a 540, con 2,262 pasajeros. El servicio de control de las naves aéreas se efectúa con toda regularidad, estando a cargo del Dr. Vicente Mosquera Ferrés. Los aviones inspeccionados llegaron a 231, con 453 pasajeros. Para constatar si los inmigrantes que usan la vía terrestre ingresan en perfecto estado de salud, deberían establecerse médicos encargados de exigir que se cumplan las disposiciones del Reglamento de Higiene Internacional y Cuarentenas Marítimas. Estos cargos podrían crearse en las provincias de Carchi, El Oro y Loja, habiéndolos ya en los puertos de Bahía, Manta y Salinas.

**Productos farmacéuticos.**—La Inspección Especial de Boticas y Droguerías, a cargo del Dr. Leonardo E. Bello, realiza frecuentes visitas de inspección a las boticas y droguerías establecidas en Guayaquil, para constatar el cumplimiento de las disposiciones legales. Como muchos de los encargados del recetario de las boticas carecen de la necesaria preparación para desempeñar su cometido, se sugirió la creación de un curso para capacitar a esos empleados, el cual ha quedado a cargo del Dr. Reinaldo Rosales.

**Hospital de Aislamiento.**—Este establecimiento, bajo la dirección del Dr. Isaías Medina, sigue prestando sus servicios para asilar no sólo a los pestosos, sino a las personas que parecen padecer de una enfermedad infectocontagiosa.

**Demografía.**—Guayaquil, 1938: nacimientos viables, 7,434 (3,713 varones; coef. por 1,000 habitantes, 52.7); matrimonios, 1,048 (7.4); defunciones, 5,930 (42); defunciones infantiles, 1,746 (234 por 1,000 nacimientos); mortinatos, 591 (79.5). Principales causas de muerte: tuberculosis, 1,084 (768.8 por 100,000); diarrea y enteritis, 1,028 (729); 895 defunciones en menores de 2 años); neumonía y bronconeumonía, 658 (466.7); paludismo, 331 (234.7); enfermedades de la primera infancia, 294; enfermedades del aparato circulatorio, 243 (172.3); nefritis, 212; causas no especificadas o mal definidas, 142; bronquitis, 140; disentería, 135; cáncer y otros tumores, 118 (83.6); meningitis simple, 107; enfermedades del embarazo, parto y estado puerperal, 59 (7.9 por 1,000 nacimientos); tifoidea y paratifoidea, 30 (21.2); viruela, 7. (Estos coeficientes se basan en una población de 141,000 habitantes.—R.M.D.)